

LA INFORMÁTICA, LOS ARCHIVOS Y LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

Rocío CASAS DE BUSTOS
Universidad de Burgos

La informática definida de modo muy breve es la técnica del tratamiento automático de la información¹, y ésta es precisamente la parcela que a nosotros como historiadores más nos interesa. Cuanto mejor sea el acceso a la información, mejores resultados alcanzaremos en nuestro trabajo.

La utilización de las tecnologías de la información se ha convertido en algo natural para nosotros y estamos sustituyendo nuestro tradicional método de trabajo por nuevas técnicas y herramientas que facilitan nuestra tarea. Ninguno de nosotros concibe ahora la labor de investigación sin la utilización de un ordenador, y cada vez es más frecuente realizar búsquedas de bibliografía a través de Internet o utilizar el "correo electrónico" en nuestros contactos diarios. Buscamos rapidez e instantaneidad informativa y, en definitiva, optimizar los recursos de los que disponemos.

La aplicación de las técnicas informáticas en los archivos, nuestros principales proveedores de información, ha de ser, necesariamente, principal objeto de interés para profesionales y usuarios de estos centros, y creemos conveniente que los historiadores conozcamos el trabajo realizado por los archiveros, ya que, su labor nutre buena parte de nuestras investigaciones y la proyección docente que de ellas hacemos.

Aspectos tan conocidos por todos como la llamada "digitalización del Archivo de Indias" no es más que una pequeña parte del programa de informatización de los archivos puesto en marcha en nuestro país a finales de la pasada década y, aunque no es nuestra intención extendernos en explicaciones acerca de aspectos técnicos desarrollados en esta iniciativa, sí queremos

1 M^a T. MOLINA: "El archivero en la sociedad informatizada", en Boletín de Anabad, XXXVI, 1986, págs. 29-30.

apuntar al conocimiento de dichas tecnologías y las ventajas que ofrecen, puesto que el fin último de este programa es facilitar la accesibilidad a la documentación que sea objeto de investigación.

El sistema informático global que se ha implantado en España² se articula a través de tres bases de datos: gestión de usuarios, información y referencia (donde se vuelca la información de la documentación), e imágenes digitalizadas. El objetivo final es la conexión en red de todas las bases de los archivos históricos nacionales, y el intercambio de información.

La metodología de trabajo empleada en el ámbito archivístico descansa sobre una base inamovible, como es la descripción. La siguiente definición resulta claramente ilustrativa: *La descripción de los documentos constituye la parte culminante del trabajo archivístico y viene a coincidir exactamente en su finalidad con la de la propia documentación: informar.*³ Por lo tanto, ésta es la tarea que ha centrado los esfuerzos para alcanzar una norma internacional para la descripción archivística que sirva a todos los países.

Las normas dictadas por el Consejo Internacional de Archivos pretenden unificar criterios para la circulación de la información y conseguir una normalización, en un afán de sincretismo de las tradiciones archivísticas dominantes en cada país, ya que el intercambio de información es el objetivo principal.

Surge así, en 1993, el llamado "Proyecto ISAD (G)"⁴ o Norma Internacional General de Descripción Archivística, que responde a ese afán integrador y, aunque se ha determinado un periodo de prueba por 5 años, momento en que aparecerán las normas definitivas, los resultados obtenidos hasta ahora pueden calificarse como muy prometedores, pese a los desacuerdos que se originan entre unas escuelas archivísticas y otras.

Independientemente de las discusiones entre escuelas, un dato que a nosotros, como americanistas, nos interesa especialmente, es el hecho de que la norma ISAD (G) también se está aplicando en Iberoamérica, y confiamos que con la unificación de criterios se haga realidad la interconexión con los archivos iberoamericanos.

En pocas palabras, la norma ISAD es una base de datos donde se han diseñado una serie de campos que permiten volcar información acerca de to-

² En 1992 se implantó en el Archivo General de Indias, como experiencia piloto.

³ J.R. CRUZ MUNDET: *Manual de Archivística*. Madrid 1996. Pág. 25.5.

⁴ ISAD (G). (General International Standar Archival Description) Adoptada por la Comisión Ad Hoc de Normas de Descripción. Estocolmo, Suecia, 21-23 enero 1993. Versión española preparada por ACAL. Se está utilizando en interconexión con las normas ISAAR (CPT) (International Standar Archival Authority Rules for Corporate bodies, Persons and Families) Asiento de autoridad archivística referido a Organismos, personas y familias.

dos los bloques documentales que integran un archivo, sean cuales sean sus características.

Dicha norma está planteada como un sistema de descripción a través de varios niveles, que van de lo general a lo específico⁵, e incluyen información sobre una serie de áreas⁶ denominadas de la siguiente manera:

—*Área de mención de identidad*: que incluye datos como la signatura, título, fechas, nivel de descripción (serie, expediente, etc.) y volumen de la sección.

—*Área de contexto*: donde se proporciona una breve historia del productor de la documentación, es decir, la institución de donde procede.

—*Área de contenido*: que informa sobre su origen, organización, etc.

—*Área de acceso y utilización*: que advierte de las condiciones que pueden afectar a la accesibilidad (aspectos legales, estado de conservación, idioma, etc.)

—*Área de materiales relacionados*: indica si hay existencia de copias, documentación relacionada y complementaria e, incluso, bibliografía.

—*Área de notas*: recoge toda la información adicional que no se pueda incluir en anteriores apartados.

Se trata por tanto, de una base de datos suficientemente flexible para dar entrada a todos los datos útiles que pueden afectar a un fondo documental, que permite localizar rápidamente la documentación que interesa al investigador. Ahora bien, no pensemos que con este proyecto vamos a poder visualizar un papel determinado que estemos buscando, puesto que, la norma pretende la identificación de los elementos de descripción, no mostrar el contenido de los documentos.

Los niveles descriptivos no serán difíciles para el investigador, ya que se trata de navegar por las distintas ramas que le presentan las ventanas de la pantalla del ordenador, y las búsquedas se realizan "pinchando" sobre la opción deseada que aparezca en pantalla.

El aspecto más novedoso que plasma esta norma es la posibilidad de realizar una búsqueda jerárquica, desde lo más general a lo más particular, y localizar documentación seriada. Pero también permite el caso contrario, ya que, es posible ejecutar búsquedas por signatura, de manera que si alguien llega con una referencia antigua sin saber a qué corresponde, la opción de la pantalla le llevará al fondo documental al que pertenece y le situará en el

⁵ Ver anexo II. J.R. CRUZ MUNDET: *Manual de Archivística*. Madrid 1996. Pág.

⁶ 261. Ver anexo 1. Comisión de descripción.

contexto adecuado, e igualmente si la entrada se efectúa por descriptores, o por una combinación de preguntas, también se llega a la información seriada. (Por ejemplo, a través de los cargos de una persona).

Asimismo, el área de materiales relacionados, referida al apartado de documentación asociada a una sección o serie, resulta extraordinariamente valiosa para el investigador, puesto que puede obtener datos de la institución que genera el documento, su historia y funcionamiento, e incluso bibliografía sobre el tema, todo lo cual supone un volumen de información añadido respecto a la propia labor de lectura del documento en sí.

Por otra parte, es un sistema abierto a nueva información, dado que se pueden incluir nuevos datos a medida que se avance en la identificación, de forma que, en muchas ocasiones, la actualización efectuada en cada uno de los niveles nos proporcionará noticias que no esperábamos.

El objetivo último que anima este proyecto es que el investigador pueda entrar en el fondo que le interesa de la forma más rápida y sencilla posible. No sólo la facilidad de movimiento entre los distintos niveles de descripción, conseguida por el formato informático elegido, hace que la búsqueda resulte mucho más atractiva, sino que se facilitará la planificación de proyectos de investigación que deban ponerse en marcha, puesto que es posible conocer de antemano el estado de la documentación y el investigador puede tomar decisiones sobre lo que tiene que ver.

Este ha de ser el aspecto más útil a la hora de iniciar tesis doctorales, puesto que no sólo se podrá conocer cuánta documentación existe en un archivo sobre el tema, sino también, si hay bibliografía o si puede completarse con documentos de otros archivos.

En el campo de la docencia, la utilización de esta herramienta permite el acceso de los alumnos a las fuentes con mayor facilidad, de modo que podrán ver con claridad la organización de fondos de los archivos, además de encontrar rápidamente información sobre instituciones que desconocen en sus primeras búsquedas. Igualmente, podrán visualizar en pantalla documentos sin que sea necesario acudir a los originales, lo cual resulta especialmente indicado para aquel alumnado que se acerca por primera vez a un archivo y carece de las nociones básicas que rigen este medio.

Por lo tanto, creemos que estas normas han de servirnos para plantear nuevos métodos de docencia, ya que nos van a permitir introducir a los alumnos en enseñanzas más prácticas, creando nuevas inquietudes en ellos, y ofreciendo al profesorado nuevas fórmulas de enseñanza.

No obstante, hemos de tener en cuenta que se trata de un proyecto muy ambicioso que va a requerir un largo periodo de puesta en práctica - de hecho, hasta ahora sólo se ha vertido un pequeñísimo porcentaje de información al formato informático - pero nosotros hemos pretendido ofrecer una

visión muy somera sobre algunas novedades técnicas que ponen a disposición de los investigadores un volumen de información que poco podíamos imaginar tan solo a inicios de la presente década.

Pese a todo, y en vista del extraordinario desarrollo del medio informático, confiamos en que pronto podamos hablar de la conexión directa entre nuestros ordenadores personales y los archivos, no sólo españoles, sino iberoamericanos.

Anexo I

PROPUESTA DE UTILIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE ISAD(G) EN LA DESCRIPCIÓN MULTINIVEL

Fondo	Sección de fondo	Subsección	Serie	Unidad de instalación	Unidad documental
ÁREA DE IDENTIFICACIÓN					
Código de referencia					
Título					
Fechas extremas					
Nivel de descripción					
Volumen					
ÁREA DE CONTEXTO					
Nombre del productor					
Historia institucional					
Fechas extremas					
Historia de la custodia					
Forma de ingreso					
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA					
Contenido/Resumen					
Selección y eliminación					
Nuevos ingresos					
Organización					
ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN					
Situación jurídica/Titularidad					
Condiciones de acceso					
Derechos de autor/Normas sobre reproducción					
Lengua de los documentos					
Características físicas					
Instrumentos de descripción					
ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA					
Localización de los documentos originales					
Existencia de reproducciones					
Unidades de descripción relacionadas en el Archivo					
Documentación complementaria en otros Archivos					
Bibliografía					
ÁREA DE NOTAS					
Notas					

Anexo II
Modelo de niveles de clasificación y ordenación de un fondo

